



Ayudas a proyectos de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de Granada

28/10/2014

Noticias

Ayudas a proyectos de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de Granada

- * Objeto: Se ha publicado la Resolución de 14 de octubre de 2014 del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas a proyectos de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad de Granada, la misma cuenta con un presupuesto total de 50.000 euros.
- * Plazo: la convocatoria permanecerá abierta desde el próximo 14 de Octubre, hasta las 14:00h de Noviembre de 2014.



Requisitos: Todas las actividades que se programen tendrá que realizarse en el curso 2014/2015. Las actividades a subvencionar deberán desarrollarse necesariamente en una fecha posterior a la fecha de la resolución de concesión de la subvención. El importe mínimo a financiar será de 50 € y el máximo de 5.999€

Los destinatarios que podrán acceder a la siguiente convocatoria serán:

- * Organización y/o participación en reuniones de carácter universitario.
- * Apoyo a las tareas universitarias.
- * Actividades socioculturales de ámbito universitario.
- * Proyectos dirigidos a favorecer la accesibilidad a estudiantes con discapacidad.
- * Promoción de la solidaridad y acciones medioambientales
- * Proyectos de acción social a colectivos con dificultades para su integración.
- * Proyectos que incidan en la cultura del emprendimiento y en el desarrollo de iniciativas innovadoras.
- * Proyectos de dinamización universitaria y que generen sinergias entre el

colectivo estudiantil y otros colectivos de su entorno social.

* Proyectos que generen nuevos recursos o permitan la puesta en valor de recursos ociosos y/o infrautilizados.

* Otras actividades propias de las asociaciones de estudiantes universitarios.

* Información y solicitudes:

*

<http://ve.ugr.es/pages/asociacionismo/convocatoriasayudas/basesdeconvocatoriaasociacion>